

Sesión informativa
Convocatoria de ayudas
para el fomento de la
cultura científica 2024

17 y 18 de septiembre



Puntos estratégicos

Ayudas destinadas a la cofinanciación de actividades dirigidas a la cultura científica y tecnológica de la sociedad y la difusión de los resultados de investigación.

4 500 000 €

70 % máximo de solicitud de financiación

Flexibilidad en los períodos de ejecución

Períodos de ejecución de hasta 24 meses para los formatos que así lo requieran





Período de ejecución

- Del **1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2027**, debiendo iniciarse a lo largo del año 2025, y estableciéndose períodos específicos para cada una de las categorías.
- No se admitirán solicitudes de ampliación relativas a la ampliación del período de ejecución, pudiéndose únicamente desplazar los períodos de ejecución particulares dentro del período de ejecución general.

Conceptos susceptibles de ayuda

- Los gastos deberán realizarse dentro del periodo de ejecución para el que se conceda la ayuda.
- Son imputables **costes de personal**, **contratado exclusiva y específicamente** para la realización de la actividad objeto de la ayuda.
- No se financiarán los costes de personal de los miembros de los órganos de gobierno, administración o gestión.





Categorías

Programa anual de actividades UCC+I

Ferias de la ciencia

Proyectos singulares

- Ciencia Ciudadana = Investigación + Sociedad civil, Empresa o Administración
- Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad = Investigación + Creación y producción artística
- Investigación y práctica en la comunicación científica = Investigación + Comunicación Social de la Ciencia

Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología

- Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses
 - Proyectos recurrentes
 - Nuevos proyectos
- Proyectos con periodo de ejecución de entre 12 y 24 meses = Grandes producciones audiovisuales, programas de planetario, y grandes exposiciones





Objetivos



Aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología



Promover cambios en las actitudes o comportamientos en cuestiones relacionadas con ciencia y tecnología



Estimular la participación ciudadana en la ciencia y la tecnología



Combatir la desinformación en el ámbito de la ciencia y la tecnología



Generar conocimiento científico sobre la comunicación social de la ciencia





Dotación

CATEGORÍA	Importe máximo
a. Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología	2.500.000€
a.1.1. Proyectos con período de ejecución de hasta 12 meses recurrente	s 1.150.000€
a.1.2. Proyectos con período de ejecución de hasta 12 meses nuevos	950.000€
a.2. Proyectos con período de ejecución de entre 12 y 24 meses	400.000€
b. Programa anual de actividades UCC+I	900.000€
c. Ferias de la ciencia	350.000€
d. Proyectos singulares	750.000€
d.1. Ciencia ciudadana	300.000€
d.2. Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad (ACTS)	250.000€
d.3. Investigación y práctica en la comunicación científica	250.000€
TOTA	L 4.500.000 €

- Las ayudas concedidas en el marco de la presente convocatoria podrán financiar hasta una cuantía máxima del **70 % del presupuesto total** del proyecto presentado en la solicitud con un límite máximo de **100.000 euros por solicitud**.
- Si finalmente el coste de ejecución real del proyecto fuera menor al presupuesto presentado, la cuantía inicialmente concedida se verá minorada en proporción a la reducción del coste final del proyecto.
- Tanto en el momento de la aceptación de la ayuda como con posterioridad a la misma, el beneficiario podrá solicitar un anticipo de entrega de fondos por importe del 60 % de la ayuda concedida, que se abonará una vez iniciado el período de ejecución de su proyecto.





Presentación de solicitudes

- El plazo para presentar las solicitudes firmadas por el representante legal de la acción finalizará el 30 de octubre de 2024 a las 13:00 horas (hora peninsular española).
- La memoria técnica tendrá una extensión máxima de 15 páginas, excepto en la categoría b. Cada categoría tiene un modelo de memoria técnica diferente.
- En los proyectos en coordinación, ya no será necesario presentar un compromiso de colaboración, pero los términos de dicha colaboración deberán quedar suficientemente desarrollados en la memoria técnica.
- Para asegurar el principio de concurrencia en igualdad de términos **no** serán **evaluados** y quedarán **excluidos** de toda posible financiación aquellos que **no se adecúen a la categoría** en la que se presentan.

Criterios de evaluación

- Criterios y subcriterios de evaluación adaptados a cada una de las categorías, disponibles en la guía de evaluación accesible a través de la web www.convocatoria.fecyt.es.
- La puntuación mínima exigida para poder beneficiarse de una ayuda es de **60 puntos**, debiendo obtenerse un mínimo de **15 puntos en los criterios sustantivos**.





Solicitudes de modificación

- Las actuaciones financiadas deberán ejecutarse en el tiempo y forma que se determine en las resoluciones de concesión. No obstante, cuando surjan circunstancias concretas, debidamente justificadas, que alteren las condiciones de cualquier índole que motivaron la concesión de la ayuda, se podrá solicitar la modificación de la resolución de concesión.
- La presentación de las solicitudes de modificación se realizará siempre con **anterioridad al cambio** para el que se solicita autorización, y acompañadas de una memoria en la que se **expondrán los motivos de los cambios y se justificará** la imposibilidad de cumplir las condiciones iniciales del proyecto.
- No se admitirán solicitudes de modificación relativas a la ampliación del plazo de ejecución.
- No será necesario presentar una solicitud de modificación por incrementos no superiores al 20 % de los conceptos susceptibles de ayuda que figuren en la resolución de concesión, siempre que se compensen con disminuciones de otros conceptos, que no se altere en ningún caso el importe total de la ayuda ni se incumpla su objetivo, y se justifiquen adecuadamente las desviaciones acaecidas en la documentación de justificación.
- Cualquier **incremento de conceptos superior al 20 %** deberá ser **autorizado de forma expresa** a través de solicitud de modificación, y **solicitarse antes** de que sea efectivo.





Justificación

- La justificación de las ayudas concedidas deberá presentarse mediante firma electrónica del representante legal, en un **plazo** no superior a **30 días naturales** a partir de la finalización del plazo de ejecución de las acciones objeto de financiación o, en su caso, de la publicación de las instrucciones y modelos normalizados.
- Memoria de actividades con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
- Memoria económica:
 - Informe económico sobre el coste total del proyecto.
 - Relación clasificada de los gastos de la actividad:
 - En caso de que la ayuda de la FECYT suponga más del 50 % del presupuesto total del proyecto, justificará la totalidad del presupuesto.
 - En el caso de que la ayuda de la FECYT sea el 50 % o inferior al presupuesto total del proyecto, el beneficiario justificará la totalidad de las partidas presupuestarias imputadas a la FECYT.
 - Además de la información anterior, las ayudas iguales o superiores a 60.000 euros, deberán aportar informe de auditor.
- Cuando el periodo de ejecución de la acción financiada sea superior a 12 meses, la entidad beneficiaria deberá presentar una memoria de seguimiento intermedio.









CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN

Inicio Convo

Convocatoria Instrucciones y Logotipos

Calendario

Resolución

Ediciones anteriores

Documentación de interés

Herramientas evaluación proyectos Cultura Científica

En este apartado puede encontrar un recurso práctico, que ha sido coordinado por la FECYT y desarrollado por el Centre de Recerca per a l'Educació Científica y Matemàtica (CRECIM) de la Universitat Autónoma de Barcelona, con el objetivo de facilitar a los responsables de proyectos financiados por la FECYT su evaluación y mejora. Presentada como un compendio de manuales de fácil consulta, la guía ofrece recursos para definir la estrategia de evaluación, diseñar los planes de evaluación y proponer instrumentos para este objetivo.

Guía básica de proyectos de cultura científica

Ferias de la ciencia - Libro verde

FECYT ha elaborado, en colaboración con los responsables de algunas de las principales Ferias de la Ciencia que se desarrollan en España, un Libro Verde de Ferias de la Ciencia en el que se recogen, a partir del análisis de las existentes, las principales características y fases para la puesta en marcha de una feria, así como buenas prácticas para cada una de esas fases que puedan inspirar a otros a poner en marcha una actividad de estas características.











CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN

Inicio Convocatoria

Instrucciones y Logotipos

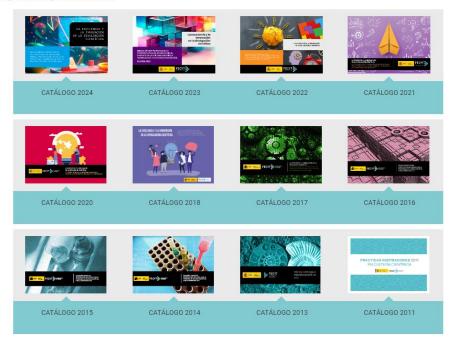
Calendario Resolución

Ediciones anteriores

Documentación de interés

Catálogo de proyectos

En esta sección ponemos a su disposición los catálogos publicados hasta el momento de proyectos financiados en ediciones anteriores. La selección anual de estos proyectos se lleva a cabo teniendo en cuenta diferentes parámetros que los convierten en proyectos que en sus diferentes aspectos pueden servir de inspiración a los posibles solicitantes.











CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN

Inicio

Convocatoria

Instrucciones y Logotipos

Calendario

Resolución Ediciones anteriores

Documentación de interés

Estudios

También pueden ayudar a la hora de confeccionar una solicitud orientada al fomento de las vocaciones científicas las conclusiones del estudio llevado a cabo por FECYT, en colaboración con la Fundación Bancaria "la Caixa" y everis.

Este estudio, que ha demostrado que las acciones de divulgación científica son uno de los factores influyentes a la hora de estimular el interés por estudiar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, indica una serie de factores que ayudan a conseguir un mayor impacto de las actividades de cultura científica dirigidas a alumnos de secundaria:

- 1. Mejorar el interés y la autoeficacia en STEM del alumno.
- 2. Aumentar la información y orientación, aportando un mayor conocimiento sobre las distintas oportunidades profesiones derivadas del estudio.
- 3. Fomentar una mejor percepción del profesor y de los padres o tutores sobre la capacidad del alumno en STEM







Inicio	Convocatoria	Instrucciones	Calendario	Resolución	Ediciones	Documentación	
IIIICIO	CONVOCATORIA	y Logotipos	Calciluatio	Resolucion	anteriores	de interés	

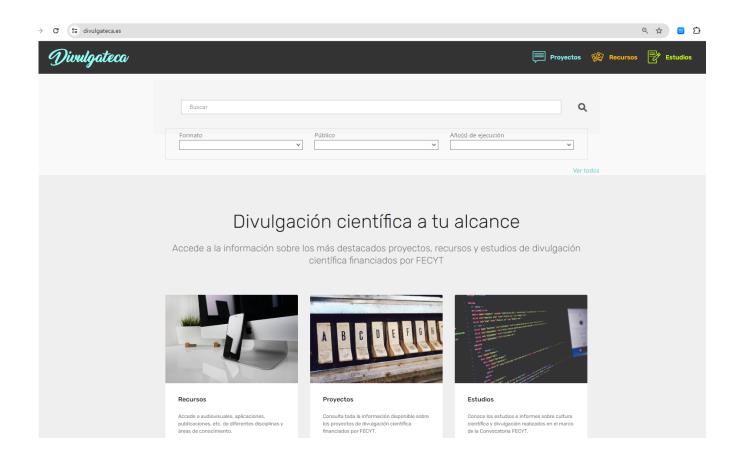
Convocatorias anteriores

En esta pantalla tiene acceso a toda la información relativa a las Convocatorias de años anteriores para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación:

- <u>Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2023</u>
- · Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2023
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2023
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2023
- Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2022
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2022
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2022
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2022
- Bases reguladoras: Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre
- Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2021
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2021
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2021
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2021
- Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2020
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2020
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2020
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2020
- <u>Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2019</u>
- · Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2019
- · Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2019
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2019

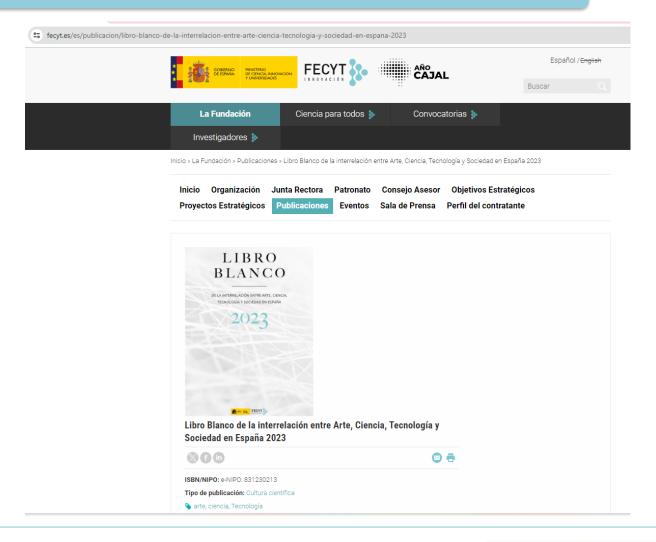














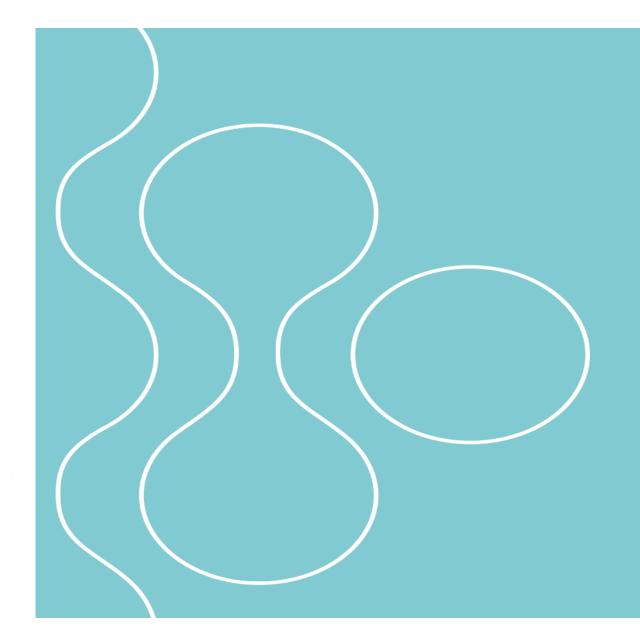


Síguenos:

- https://www.facebook.com/fecyt.ciencia
- https://twitter.com/FECYT Ciencia
- https://www.instagram.com/fecyt_ciencia
- https://www.youtube.com/FECYT

GRACIAS





Convocatoria FECYT 2024

17 y 18 de septiembre de 2024

APLICACIÓN WEB www.convocatoria.fecyt.es





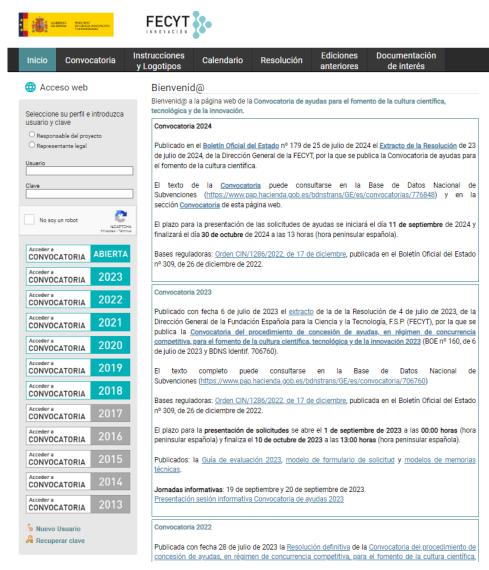
ÍNDICE DE DIAPOSITIVAS

- 3. ACCESO USUARIOS NUEVOS
- ACCESO USUARIOS REGISTRADOS
- 5. ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL Datos del representante legal
- 6. ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL Datos de la entidad
- 7. ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL Documentos a aportar por el representante
- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Acceso
- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Alta nueva solicitud
- 10. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Datos de la solicitud Tipo de solicitud
- 11. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Datos de la solicitud Objetivos principal (categoría A.)
- FORMULARIO DE LA SOLICITUD Datos de la solicitud Resumen y periodo de ejecución
- 13. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Datos de la solicitud Justificación periodo de ejecución entre 12 y 24 meses (subcat. A.2.)
- 14. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Representante legal y entidad Solicitudes individuales
- 15. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Representante legal y entidad Solicitudes en coordinación
- 16. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Representante legal y entidad Validación asociación representante legal
- 17. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Representante legal y entidad Documentación Perfil Representante legal
- 18. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Representante legal y entidad Documentación Perfil del Responsable del proyecto
- 19. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Datos de las acciones
- 20. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Datos de las acciones: título, formato, materiales resultantes, impacto y materiales de difusión
- 21. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Datos de las acciones: materiales de promoción, área de acción, público y periodo de ejecución
- 22. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Datos de las acciones: presupuesto
- 23. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Equipo de trabajo
- 24. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Presupuesto global
- 25. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Memoria técnica
- 26. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Memoria técnica Compromisos de explotación de resultados (subcategoría A.2.)
- 27. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Otras ayuda e ingresos
- 28. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Vista previa
- 29. FORMULARIO DE LA SOLICITUD Comprobar y cerrar solicitud
- 30. FIRMA DE LA SOLICITUD PERFIL REPRESENTANTE LEGAL Documentación pendiente de firma
- 31. DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD Expediente y documentación
- 32. COMUNICACIONES Notificaciones
- 33. INSTRUCCIONES Guía de presentación, Preguntas frecuentes, ejemplos de Formulario de solicitud y memorias técnicas
- 34. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS Ediciones anteriores Divulgateca
- 35. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS Guía básica de proyectos de cultura científica, Libro verde Ferias de la ciencia, Catálogo de proyectos y Estudios





ACCESO USUARIOS NUEVOS

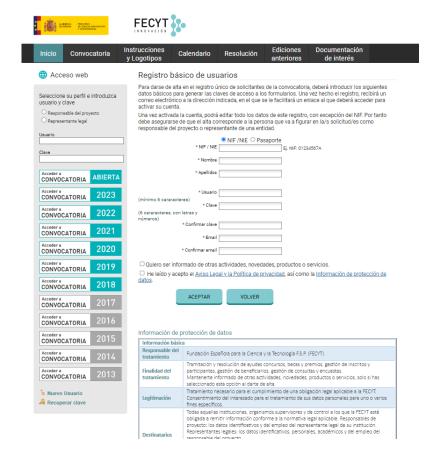


IMPORTANTE: Usuario único asociado a un NIF.

Si una misma persona actúa como responsable del proyecto y como representante legal de la entidad solicitante, con el mismo usuario y contraseña se accede a los dos perfiles "Responsable de proyecto" y "Representante legal"

USUARIOS NUEVOS

- 1. Pulsar sobre Nuevo usuario.
- 2. Cumplimentar el formulario Registro básico de usuarios.
- 3. Incluir el usuario y clave
- 4. Marcar "No soy un robot"
- 5. Seleccionar con el ratón "Acceder a Convocatoria ABIERTA".



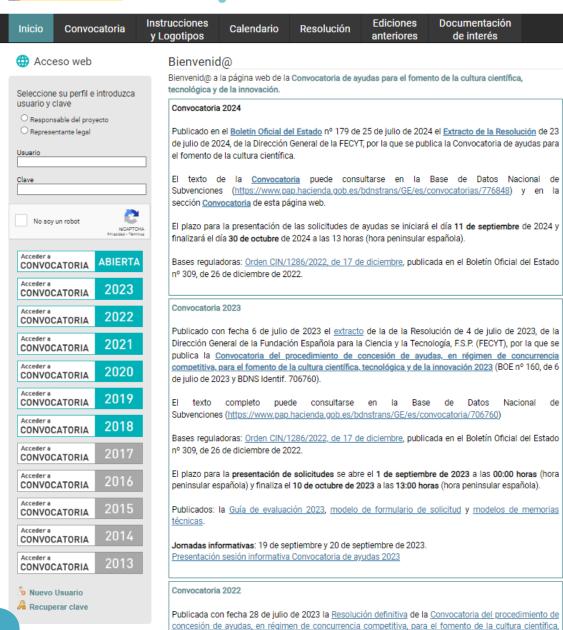




ACCESO USUARIOS REGISTRADOS







USUARIOS REGISTRADOS

- 1. Seleccionar perfil de acceso (Responsable del proyecto o Representante legal)
- 2. Incluir el usuario y clave
- 3. Marcar "No soy un robot"
- 4. Seleccionar con el ratón "Acceder a Convocatoria ABIERTA".

Si han pasado <u>más de tres meses</u> desde el último acceso, tendrá que pulsar sobre **Recuperar clave** para generar una nueva clave de acceso.



- 1. Indicar el NIF del usuario.
- 2. Pulsar enviar.
- 3. Se envía un correo electrónico con un enlace para generar una nueva contraseña.





ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL – Datos del representante legal

Para acceder como Representante legal de la entidad:

- Seleccionar el perfil del Representante legal
- 2. Introducir Usuario y Clave
- Marcar "No soy un Robot"
- 4. Acceder a Convocatoria ABIERTA



- 5. Acceder al apartado Representante legal
- 6. Cumplimentar los apartados de datos de contacto
- 7. Pulsar "Guardar"



AVISO: El registro de usuarios es único por documento de identidad (NIF, NIE o pasaporte). Los datos del usuario deben corresponder con los de la persona titular del documento de identidad.

En caso de cambio de representante legal, deberán de dar de alta un nuevo usuario.





ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL – Datos de la entidad

 Acceder al apartado Datos de la entidad, seleccionar el tipo de entidad y cumplimentar la información solicitada.



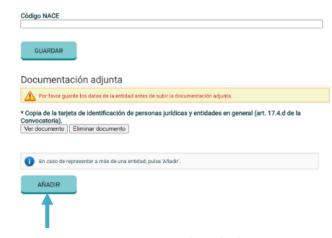
transferencia, o contribuyan a la educación, difusión y divulgación científicas. Estas funciones deberán

estar definidas en sus estatutos o en la normativa que los regule o en su objeto social.

* ¿Desarrolla una actividad económica?

○ Sí ○ No

entro al que pertenece (eóle cum	plimentar si es distinta del anterior)
entro ai que pertenece (soio cum	primentar si es distinta dei anteriory
atos postales	
Dirección	
Direction	
Provincia:	
Selectionar	~
CP	
Teléfono	
av	
40.	
Página web	
atos generales de la entidad	
Sector Público / Sector Privado	
Seleccionar	•
Fecha de constitución	
Techa de constitución	
	altando las actividades referidas a I+D+i, o generen conocimiento
Composición o identificación del	órgano de gobierno
Composición o identificación del	órgano de gobierno
	órgano de gobierno
	órgano de gobierno
Registro Húmero de inscripción en el registr	ro I cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de
legistro lúmero de inscripción en el registr	ro I cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de
Número de inscripción en el registro Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la f	ro il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Convocatoria.
Número de inscripción en el registro Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la telegración de código de actividad eco	ro il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Convocatoria.
Número de inscripción en el registro Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la f	ro il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Convocatoria.
Número de inscripción en el registro Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la telegración de código de actividad eco	ro il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Convocatoria.
Registro Número de inscripción en el registr Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la función de conformidad de conformidad con el apartado 4 de la función de conformidad econformidad econfor	ro il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Convocatoria.
legistro Lúmero de inscripción en el registr Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la función de conformidad de conformidad con el apartado 4 de la función de conformidad econformidad econfor	ro il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Convocatoria.
legistro lúmero de inscripción en el registr Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la	ro il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Convocatoria.
Registro Número de inscripción en el registr Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la	ro il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Convocatoria.
Registro Número de inscripción en el registr Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la función de conformidad de conformidad de conformidad econformidad	ro I cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Corvocatoria. nómica (NACE)
Registro Número de inscripción en el registr Información adicional acreditativa de conformidad con el apartado 4 de la transitación de código de actividad econ BUSCAR Código NACE GUARDAR Documentación adjunta A Por facor guarde los catos de la enticación convocatoria).	ro Il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Corrocatoria. Inómica (NACE) Inómica (NACE) Inómica es de subir la documentación edjunta. Inde personas jurídicas y entidades en general (art. 17.4 d de la
Buscador de código de actividad ecos BUSCAR Código NACE GUARDAR Documentación adjunta Por favor guarde los catos de la entoc * Copia de la tarjeta de identificación	ro Il cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de Corrocatoria. Inómica (NACE) Inómica (NACE) Inómica es de subir la documentación edjunta. Inde personas jurídicas y entidades en general (art. 17.4 d de la



Si es representante legal de varias entidades, para dar de alta otra entidad tendrá que pulsar sobre *Añadir* y completar el registro de la nueva entidad.





ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL – Documentos a aportar por el representante

3. Acceder al apartado Documentos a aportar por el representante, cumplimentar y aportar la información solicitada y marcar las declaraciones.



Declaraciones:

□ Que son ciertos los datos que constan en el presente documento e información aportada incluyendo las declaraciones y que ostento a fecha de firma del mismo la representación y competencia necesaria por cuantía y concepto para la solicitud y aceptación de la ayuda en caso de que la entidad a la que represento sea beneficiaria.
□ Que las condiciones de representación mediante las que se obtuvo la firma electrónica siguen vigentes a la fecha de firma del presente documento.
☐ Que la entidad a la que represento cumple los requisitos para ser entidad beneficiaría conforme a lo establecido en el artículo 4 de las Bases y se compromete a apoyar la correcta realización del proyecto o acción presentada en caso de que la ayuda solicitada se conceda.
□ Que la entidad a la que represento se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la seguridad social y por reintegro de subvenciones y de las obligaciones de reembolso de cualquiera otro préstamo o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
□ Que la entidad a la que represento no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario para la Convocatoria de ayudas, y de cumplimiento de las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la misma Ley.
\square Que la entidad se halla al corriente del pago de las obligaciones por reintegro de ayudas concedidas por la FECYT.
☐ Que la entidad cumple con la normativa y permisos que resulten de aplicación, especialmente en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial, eximiendo a la FECYT de cualquier responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento o perjuicio causado a terceros por la entidad solicitante.
□ Que el personal involucrado en el desarrollo de las actividades objeto de esta ayuda cumple con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, modificado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
□ Que la entidad, en caso de ser beneficiaria de la ayuda, se compromete a dar publicidad de las ayudas percibidas en los términos y condiciones establecidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a mencionar el apoyo y la colaboración de la FECYT en toda información emitida, publicada o relacionada con la ejecución de la actuación objeto de financiación de conformidad con los establecido en las Bases de la Convocatoria, y a utilizar en todos los productos o resultados del proyecto o actividad financiada, información y publicidad de los mismos, hayan sido o no financiadas específicamente por la FECYT y con independencia de la cuantía de la ayuda percibida, la imagen corporativa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de la FECYT.
☐ Que la entidad ha comunicado o comunicará las ayudas públicas o privadas solicitadas o concedidas para la misma finalidad, incluyendo los importes solicitados o concedidos y las entidades concedentes.

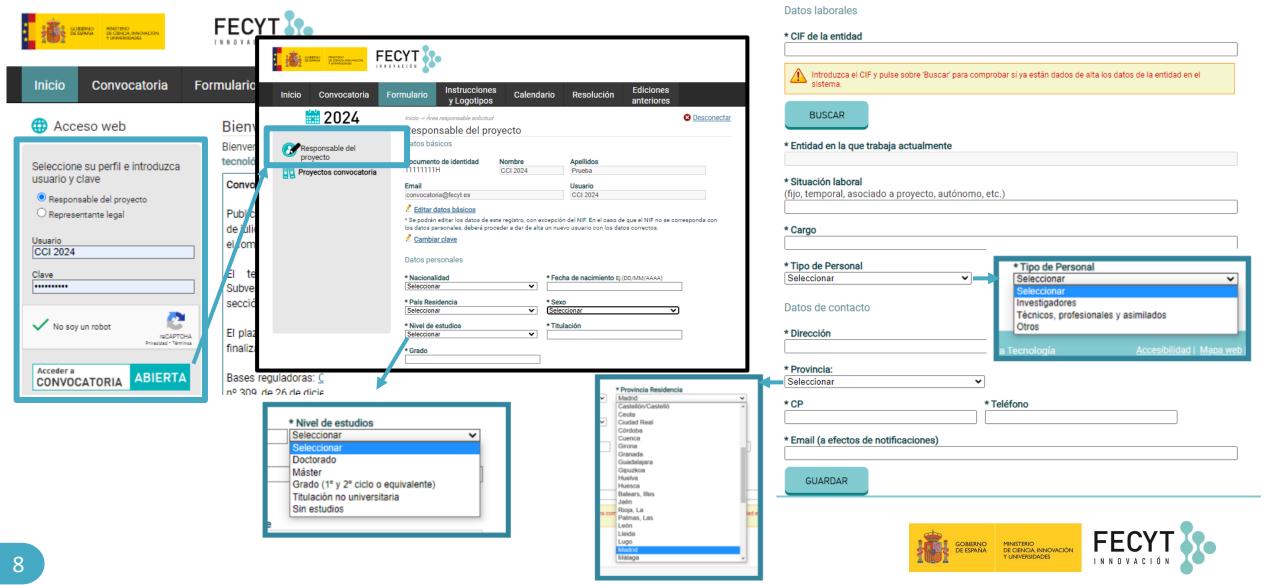
GUARDAR





ACCESO CON EL PERFIL DE RESPONSABLE DEL PROYECTO

1. Acceder al apartado Responsable del proyecto y cumplimentar la información adicional que no se solicita en el registro básico de usuarios en Datos personales y en Datos laborales.



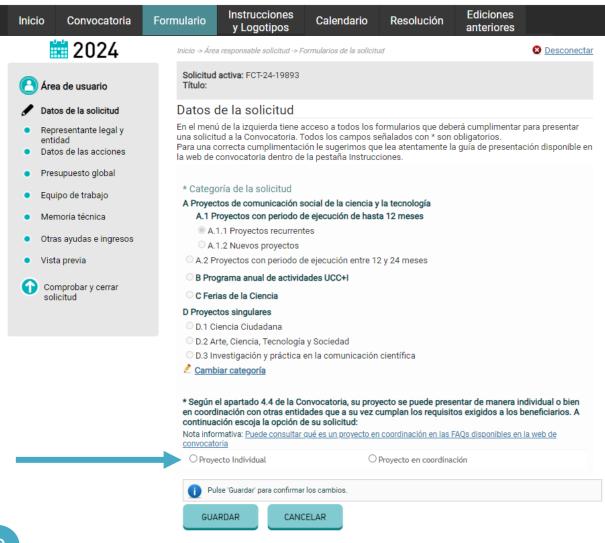
ACCESO CON EL PERFIL DE RESPONSABLE DEL PROYECTO

2. Seleccionar la categoría a la que se presenta la solicitud Acceder al apartado **Proyectos convocatoria** y pulsar **Añadir**. GORDAN PROTESTOR IN N O T A C I O N Ediciones Instrucciones Instrucciones Ediciones Inicio Convocatoria Formulario Calendario Resolución Convocatoria Formulario Calendario Resolución anteriores y Logotipos y Logotipos anteriores 2024 2024 Inicio -> Área responsable solicitud Inicio -> Área responsable solicitud Desconectar Solicitudes dadas de alta como responsable Solicitudes dadas de alta como responsable Responsable del Responsable del Para que su solicitud de cultura sea evaluada, es necesario elevarla a definitiva y que sea firmada por todos los representantes legales antes de la fecha 30/10/2024 00:00 Si desea dar de alta una nueva solicitud pulse "Añadir" proyecto Proyectos convocatoria Proyectos convocatoria AÑADIR Nueva solicitud Categoría de la solicitud A Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología A.1 Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses O A.1.1 Proyectos recurrentes O A.1.2 Nuevos proyectos O A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses O B Programa anual de actividades UCC+I O C Ferias de la Ciencia D Proyectos singulares O D.1 Ciencia Ciudadana O D.2 Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad O D.3 Investigación y práctica en la comunicación científica www.convocatoria.fecyt.es dice GUARDAR CANCELAR ¡Atención! Asegúrese que la categoría o subcategoría seleccionada se adecúa a la solicitud que desea presentar. Aceptar MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

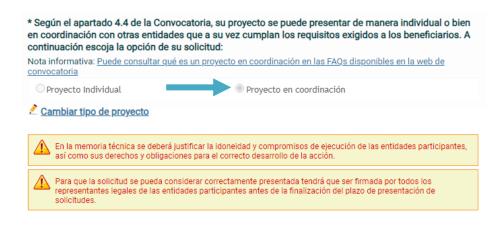
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES — Datos de la solicitud — Tipo de solicitud

 Seleccionar el tipo de solicitud (Proyecto individual o Proyecto en coordinación)





Para **Proyecto en coordinación**, en la memoria técnica se deberá justificar la idoneidad y compromisos de ejecución de las entidades participantes, así como sus derechos y obligaciones para el correcto desarrollo de la acción.







PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES – Datos de la solicitud – Objetivo principal (categoría A.)

 Las solicitudes presentadas en las subcategorías
 A.1.1, A.1.2 y A.2., seleccionar el objetivo al que se presenta la solicitud.

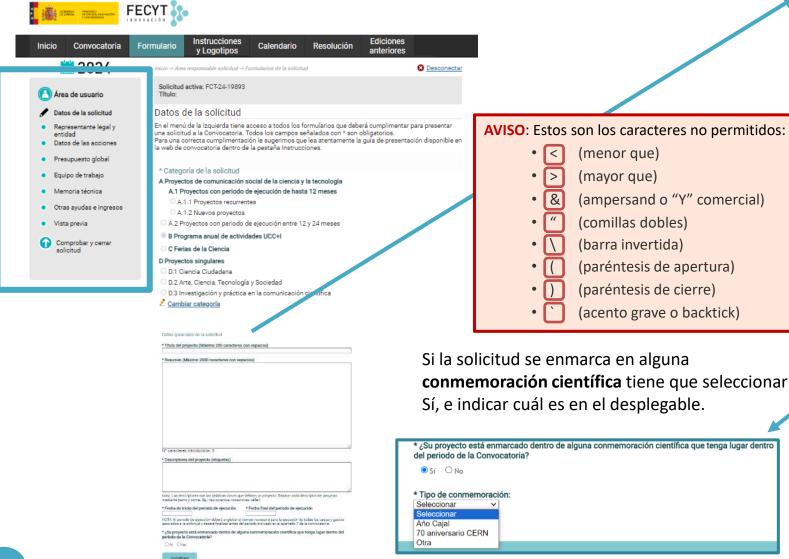






FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Datos de la solicitud – Resumen y periodo de ejecución

El Formulario de la solicitud se cumplimenta de forma online a través de los apartados que aparecen en el lateral izquierdo.



 Acceder al apartado Datos de la solicitud para cumplimentar los datos generales de la solicitud.

> Datos generales de la solicitud * Título del proyecto (Máximo 200 caracteres con espacios) * Resumen (Máximo 2000 caracteres con espacios) Nº caracteres introducidos: 0 * Descriptores del proyecto (etiquetas) Nota: Los descriptores son las palabras claves que definen un proyecto. Separar cada descriptor del proyecto mediante punto y coma. (Ej.: neurociencia; vocaciones; taller) * Fecha de inicio del periodo de ejecución * Fecha final del periodo de ejecución NOTA: El periodo de ejecución deberá englobar el tiempo necesario para la ejecución de todas las tareas y gastos asociados a la solicitud y deberá finalizar antes del periodo indicado en el apartado 7 de la convocatoria. *¿Su proyecto está enmarcado dentro de alguna conmemoración científica que tenga lugar dentro del periodo de la Convocatoria? Osí ONo GUARDAR





AVISO: Solo en la categoría de proyectos a.2. Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

Deberá justificar los motivos por los que el proyecto necesita un periodo de ejecución superior a 12 meses.

	A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses
	○ B Programa anual de actividades UCC+I
	C Ferias de la Ciencia
	D Proyectos singulares
	O D.1 Ciencia Ciudadana
	O D.2 Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad
	O D.3 Investigación y práctica en la comunicación científica
	<u> </u>
	* Según el apartado 4.4 de la Convocatoria, su proyecto se puede presentar de manera individual o bien en coordinación con otras entidades que a su vez cumplan los requisitos exigidos a los beneficiarios. A continuación escoja la opción de su solicitud:
	Nota informativa: <u>Puede consultar qué es un proyecto en coordinación en las FAQs disponibles en la web de convocatoria</u>
	Proyecto Individual Proyecto en coordinación
	<u> </u>
	* Deberá seleccionar y justificar el objetivo principal de su proyecto de entre los siguientes. Recuerde que el objetivo seleccionado deberá ser tenido en cuenta a la hora de cumplimentar los diferentes apartados de la memoria técnica: metodología, públicos, plan de comunicación, mecanismos de medición del
	impacto, etc.:
	O Aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología
	O Promover cambios en las actitudes o comportamientos en cuestiones relacionadas con ciencia y tecnología
	O Estimular la participación ciudadana en la ciencia y la tecnología
	O Combatir la desinformación en el ámbito de la ciencia y la tecnología
	O Generar conocimiento científico sobre la comunicación social de la ciencia
→	* Deberá justificar los motivos por los que el proyecto necesita un periodo de ejecución superior a 12 meses (máximo 150 palabras):





FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Representante legal y entidad – Solicitudes individuales

 Acceder al apartado Representante legal y entidad. Introducir en el buscador el NIF del representante legal de la entidad.

El representante legal de la entidad tiene que estar previamente registrado como usuario con el perfil de representante legal en www.convocatoria.fecyt.es

*Si la persona responsable del proyecto no pertenece a la entidad solicitante, se habilitará un campo para que justifique los motivos para cumplir con el Artículo 17.2 de la Convocatoria.





Introducir en el buscador el NIF del representante legal de la entidad.

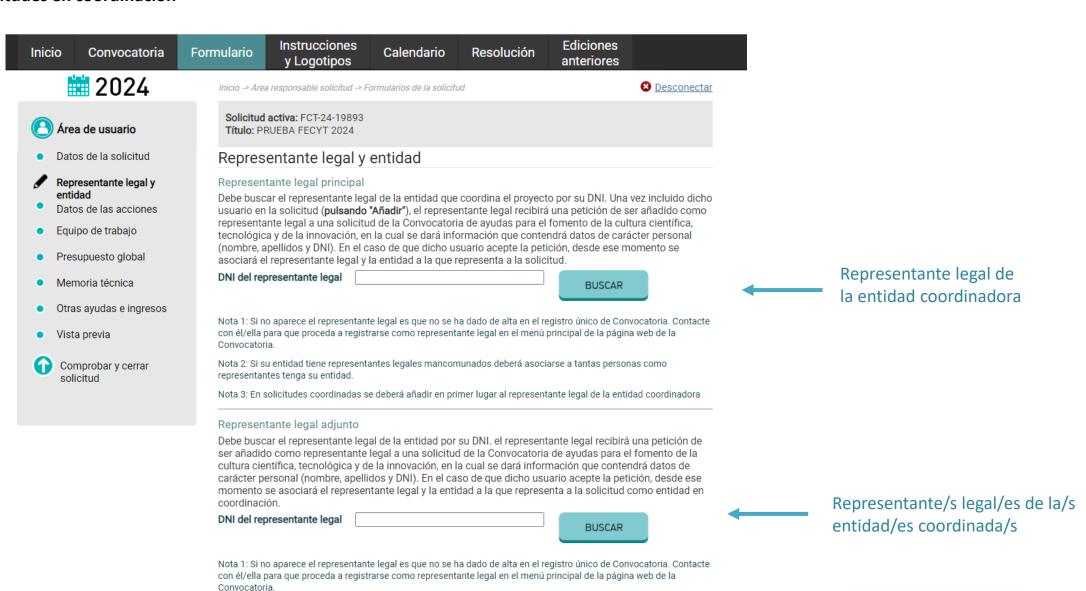


FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Representante legal y entidad – Solicitudes en coordinación

Nota 2: Si su entidad tiene representantes legales mancomunados deberá asociarse a tantas personas como

representantes tenga su entidad.

Solicitudes en coordinación





FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Representante legal y entidad – Validación asociación representante legal

Pulsar sobre Añadir para vincular al representante legal.

Si el representante legal pertenece a varias entidades, seleccionar "Añadir" en la entidad que corresponda.



Aunque el representante legal no haya confirmado la vinculación, se podrán seguir cumplimentando el resto de los apartados de la solicitud.

Una vez añadido al representante legal, se envía un correo electrónico a la dirección electrónica del representante legal con un enlace para que confirme su vinculación con la solicitud.



Hasta que no confirme el representante legal, se mostrará:



Una vez confirmado por el representante legal, se mostrará:



FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Representante legal y entidad – Documentación - Perfil Representante legal

Para que el Responsable del proyecto pueda elevar a definitiva la solicitud, el Representante legal tiene que haber confirmado la asociación a la solicitud a través del enlace y haber aportado en su área de usuario, la información y documentación solicitada en el apartado "Datos de la entidad" y "Datos a aportar por el representante" (este último, se habilitará tras cumplimentar Datos de la entidad).



Documentos a aportar por

Documentos firmados

Proyectos convocatoria

Documentos pendientes de

el representante

Instrucciones Ediciones Inicio Convocatoria Formulario Calendario Resolución y Logotipos anteriores 2024 Desconectar Inicio -> Área representante legal solicitud Área del representante legal de la solicitud En este apartado usted podrá: Representante legal Firmar aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal de la entidad en proyectos Datos de la entidad

- individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en proyectos en colaboración, cuando éstas hayan sido elevadas a definitivas.
- · Aceptar ayudas, en los casos en los que proceda, ante la Resolución definitiva en aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal en proyectos individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en proyectos en colaboración.
- · Firmar la documentación de justificación en aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal en proyectos individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en provectos en colaboración.

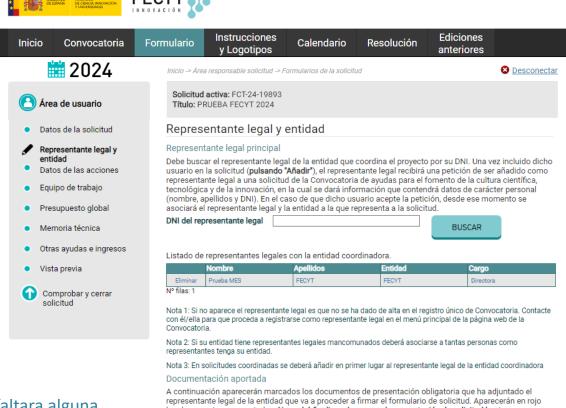
Para que el perfil del representante legal quede dado de alta correctamente, deberá cumplimentar todos los datos solicitados en el apartado Representante legal, Datos de la entidad y Documentos a adjuntar por el representante.

Solicitudes en las que aparece como representante legal

En este apartado aparecerán las solicitudes pendientes de firma únicamente cuando se encuentren completas y hayan sido elevadas a definitivas.

Actualmente no hay ninguna solicitud elevada a definitiva en la que aparezca como representante legal





Si faltara alguna documentación del perfil del Representante legal, se señalará en rojo.

los documentos no aportados. No podrá finalizar el proceso de presentación de solicitud hasta que no están cumplimentados todos los apartados. Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (CIF) del beneficiario

de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO PENDIENTE DE FIRMA)

Documento donde consta nombramiento con competencia de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO

Documento donde constan el apoderamiento o facultades con competencia de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO FIRMADO)

Declaraciones responsables de Prueba MES FECYT





FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Representante legal y entidad – Documentación - Perfil del Responsable del proyecto





Ediciones Instrucciones Formulario Resolución Inicio Convocatoria Calendario y Logotipos anteriores 2024 Desconectar Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Solicitud activa: FCT-24-19893 Area de usuario Título: PRUEBA FECYT 2024 Representante legal y entidad Datos de la solicitud Representante legal principal Representante legal y entidad Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho Datos de las acciones usuario en la solicitud (pulsando "Añadir"), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, Equipo de trabajo tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se Presupuesto global asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud. DNI del representante legal BUSCAR Memoria técnica Otras ayudas e ingresos Listado de representantes legales con la entidad a la que pertenecen. Cargo Vista previa FECYT FECYT Eliminar Prueba MES Directora Nº filas: 1 Comprobar y cerrar solicitud Nota 1: Si no aparece el representante legal es que no se ha dado de alta en el registro único de Convocatoria. Contacte con él/ella para que proceda a registrarse como representante legal en el menú principal de la página web de la Convocatoria. Nota 2: Si su entidad tiene representantes legales mancomunados deberá asociarse a tantas personas como representantes tenga su entidad. Documentación aportada A continuación aparecerán marcados los documentos de presentación obligatoria que ha adjuntado el representante legal de la entidad que va a proceder a firmar el formulario de solicitud. Aparecerán en rojo los documentos no aportados. No podrá finalizar el proceso de presentación de solicitud hasta que no estan cum limentados todos los apartados. Copia e la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (CIF) del beneficiario de: Prueb: MES FECYT (DOCUMENTO PENDIENTE DE FIRMA) Documento donde consta nombramiento con competencia de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO Documento donde constan el apoderamiento o facultades con competencia de: Prueba MES FECYT (DOCUME TO FIRMADO) Declaraciones responsables de Prueba MES FECYT



Si en el perfil del Representante legal se ha

aportado toda la documentación solicitada,

aparecerán marcados todos los documentos

v será posible elevar a definitiva la solicitud,

apartados por el Responsable del provecto.

una vez cumplimentados todos los



En Datos de las acciones se deberá introducir la información de la acción o acciones que pueden componer una solicitud



Ediciones Instrucciones Inicio **Formulario** Calendario Resolución Convocatoria anteriores y Logotipos 2024



- Área de usuario
- Datos de la solicitud
- Representante legal y
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893 Título: PRUEBA FECYT 2024

Acciones

Para dar de alta una acción, en primer lugar deberá incluir información sobre su desarrollo y a continuación detallar su presupuesto *. Para registrar una acción pulse quardar tanto en los datos de la acción como en el presupuesto.

Cuando finalice el registro pulse abajo en el botón "Volver" que le llevará al menú principal de acciones donde podrá dar de alta el resto de las acciones que componen su proyecto.

* El presupuesto no se podrá almacenar hasta que como mínimo no se introduzca y guarde e título del proyecto.

Nota informativa: Se entiende por acción a cada una de las actividades independientes que forman parte del proyecto y que llevan asociado un coste, no entendiéndose como tal las actividades transversales necesarias y comunes al resto de actividades o las diferentes fases de un proyecto.

A continuación

- Marque Sí: si su proyecto está formado por una acción principal y acciones asociadas que dependan de la principal. También marcará esta opción en el caso de que su proyecto solo tenga una acción.
- Marque NO: en el caso de que su proyecto está compuesto por varias acciones, independientes entre sí, pero enmarcadas bajo el mismo proyecto, sin destacar ninguna acción como principal.

O Sí O No

Pulse 'Añadir' para dar de alta una nueva acción.

AÑADIR

3.1 - Para visualizar los subapartados a cumplimentar, primero hay que indicar si la solicitud tiene una acción principal o no.

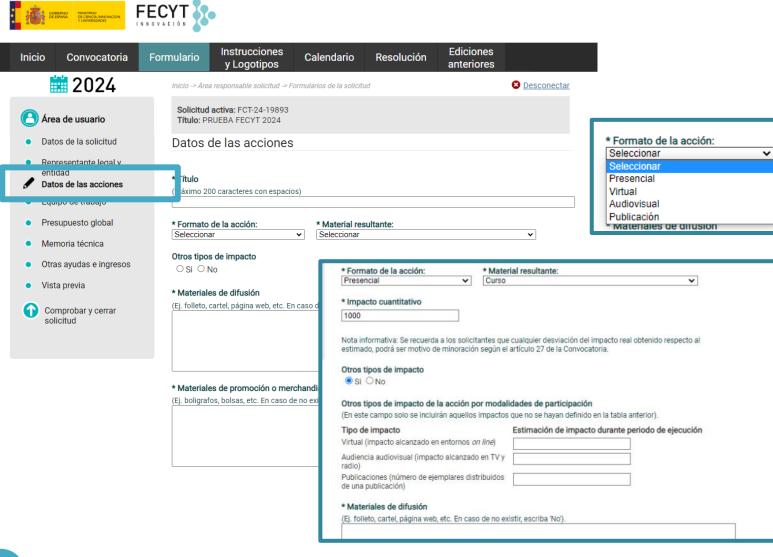


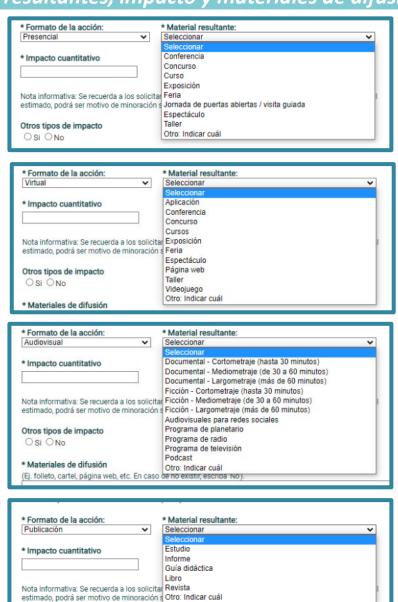


FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Datos de las acciones: título, formato, materiales resultantes, impacto y materiales de difusión

Datos de las acciones

3.2 – Cumplimentar la información solicitada en cada uno de los subapartados.









FORMULARIO DE LA SOLICITUD — Datos de las acciones: materiales de promoción, área de acción, público y periodo de ejecución

Datos de las acciones

Pulsar sobre **Guardar**

para guardar la información

cumplimentada.

* Materiales de promoc	•	
(Ej. boligrafos, bolsas, etc	En caso de no existir, escriba 'No').	
* Área de la acción:		
☐ Biociencias y biotecnología	Biomedicina	☐ Ciencias agrarias y agroalimentarias
Ciencias de la educación	☐ Ciencias físicas	☐ Ciencias matemáticas
Ciencias Sociales	Ciencias y tecnologías de materiales	Ciencias y tecnologías medioambientales
☐ Ciencias y tecnologías químicas	Cultura: Filología, literatura y arte	Derecho
☐ Economía	☐ Energía y transporte	Estudios del pasado: Historia y arqueología
☐Innovación	☐ Mente, lenguaje y pensamiento	Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad
Psicología	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	
Para más información: <u>ht</u>	tps://www.aei.gob.es/areas-tematicas/	'areas-tematicas
* Acción dirigida a		
Público Infantil	Estudiantes Primaria	Estudiantes ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos
Estudiantes universitario	os Público adulto	Personal docente no universitario
Personal docente universitario	Personal investigador	☐ Empresas
Administraciones públic	as (Indicar cuál)	3
Fecha de inicio de la ac	cción Fecha de fi	nalización de la acción
* Página web		
(En caso de no existir, esc	criba 'No').	
Para guardar los da	tos de la acción pulse sobre el botón 'Guar	dar'
GUARDAR	CANCELAR	





FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Datos de las acciones: presupuesto

Datos de las acciones



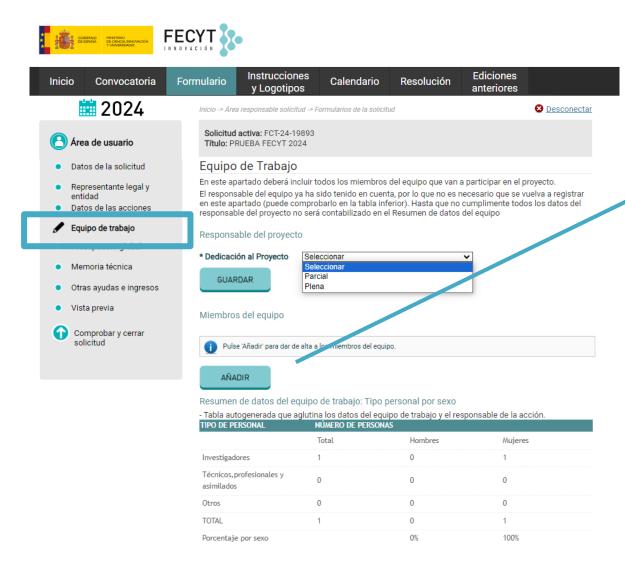


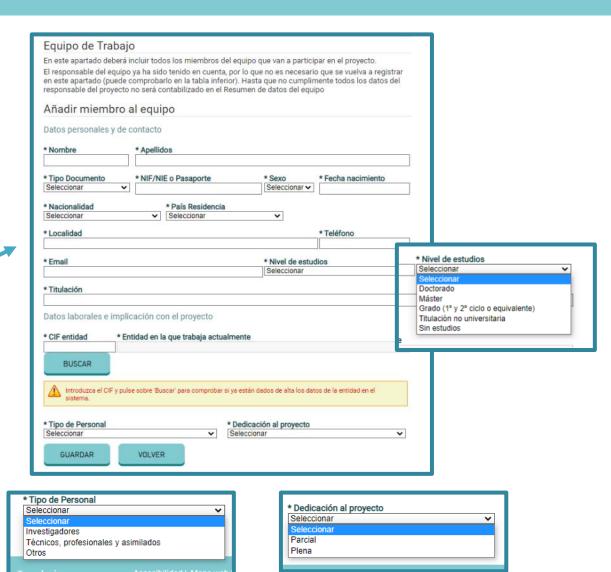




FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Equipo de trabajo

4. En **Equipo de trabajo** se deberá introducir la **información de las personas que vayan a trabajar en el proyecto,** con tareas y responsabilidades asignadas.



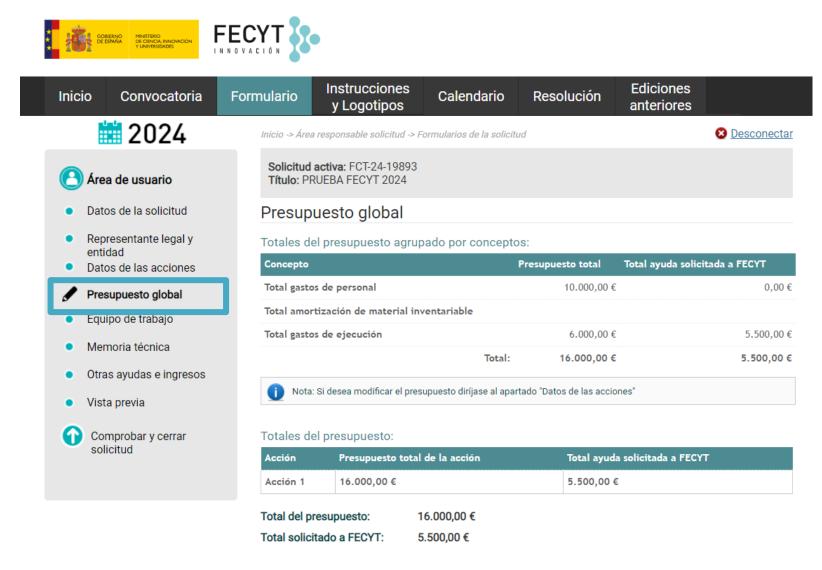






FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Presupuesto global

5. En **Presupuesto global** se visualiza de forma agrupada por conceptos de gasto, el presupuesto total de la solicitud a partir de los datos introducidos en el presupuesto de Datos de las acciones.





6. En **Memoria técnica** está disponible el modelo de Memoria técnica para cumplimentar y adjuntar en PDF.

AVISO: Cada categoría de proyectos tiene un modelo de Memoria técnica.



solicitud



Ediciones Instrucciones Inicio Formulario Calendario Resolución Convocatoria y Logotipos anteriores 2024 Desconectar Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Solicitud activa: FCT-24-19893 Area de usuario Título: PRUEBA FECYT 2024 Datos de la solicitud Memoria técnica En este apartado deberán adjuntar la memoria técnica del proyecto objeto de solicitud, siguiendo Representante legal y obligatoriamente el modelo facilitado. entidad Recuerde, que según el artículo 17.4.b de la Convocatoria, dicha memoria, que incluirá el desarrollo de todos Datos de las acciones los apartados incluidos en la misma y toda la documentación adicional que se considere oportuna, tendrá una extensión máxima de quince páginas para todas las categorias excepto para la categoria b. Programa Equipo de trabajo anual de actividades UCC+I, que podrá tener una extensión máxima de veinte páginas en total. Si se excede del número de páginas establecido para dicho documento la solicitud no se evaluará. Este exceso no será Presupuesto global objeto de subsanación. No será tenida en cuenta en la evaluación la información esencial para el desarrollo del proyecto aportada a través de hipervínculos, debiendo estar incluida en los diferentes apartados de la Memoria técnica memoria técnica. Otras ayudas e ingresos Descargue y rellene el siguiente modelo y súbalo a la aplicación en formato Pdf: Modelo de Memoria Técnica (descargar pulsando aguí). Vista previa El documento final de memoria técnica deberá ser adjuntado en formato .pdf. La aplicación no admitirá Comprobar y cerrar otros formatos.

Documento de memoria técnica (sólo formato Pdf)

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Subir adjunto

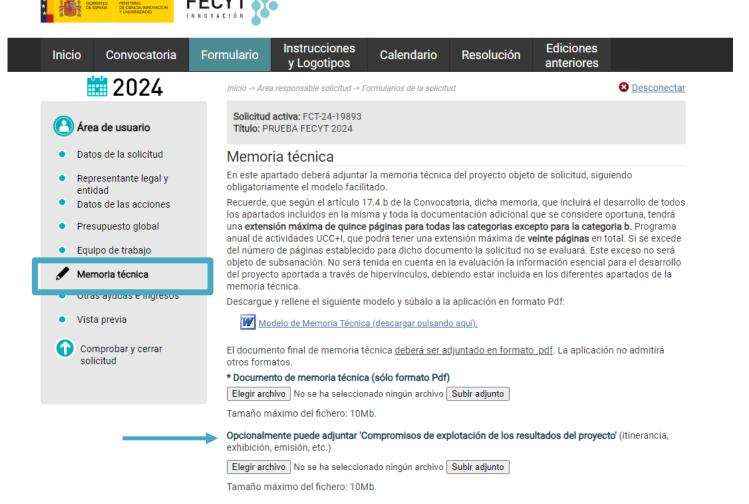






AVISO: Solo en la categoría de proyectos a.2. Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

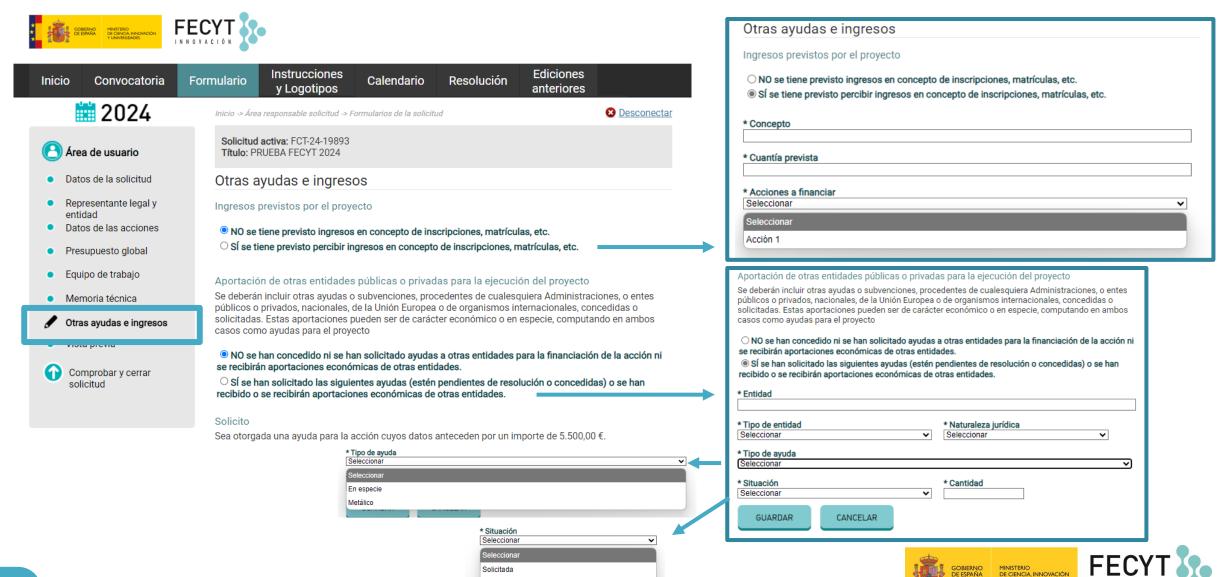
Opcionalmente pueden adjuntar 'Compromisos de explotación de los resultados del proyecto' (itinerancia, exhibición, emisión, etc.).





FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Otras ayuda e ingresos

7. En **Otras ayudas e ingresos** se incluirán aquellas aportaciones económicas de otras entidades para cofinanciar la solicitud.



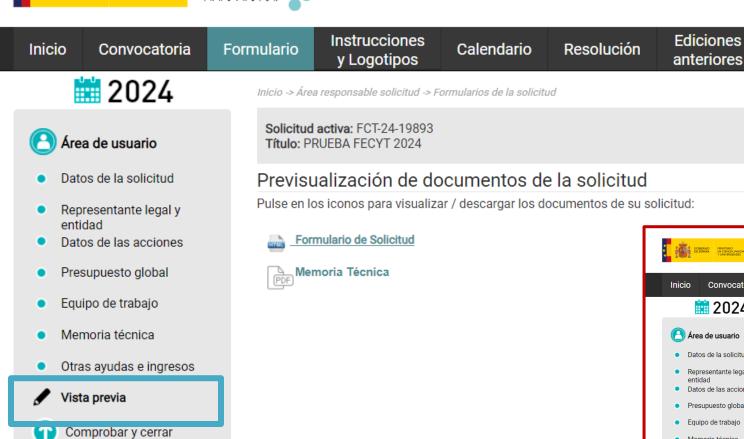
Concedida

FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Vista previa

8. En Vista previa se mostrará el Formulario de solicitud con los datos incluidos a los diferentes apartados y la Memoria técnica.



solicitud





Desconectar





FORMULARIO DE LA SOLICITUD – Comprobar y cerrar solicitud

9. Para finalizar la presentación de la solicitud, acceder a Comprobar y cerrar solicitud.

Si faltara algún campo o apartado por cumplimentar, se indicará en rojo. Se deberá acceder al apartado correspondiente y cumplimentar la información.



Sí la solicitud está completa, se mostrará el botón "ELEVAR A DEFINITIVA".



PLAZO PARA FIRMAR LA SOLICITUD:

Hasta el **30 de octubre a las 13:00 h** (hora peninsular)



Al pulsar sobre "**ELEVAR A DEFINITIVA**", se habilitarán los apartados *Datos de la solicitud*, *Notificaciones* y *Expediente* y *documentación*.

En Datos de la solicitud, la solicitud aparecerá en estado **Pendiente_de_Firma** hasta que sea firmada por el representante legal de la entidad.





FIRMA DE LA SOLICITUD – PERFIL REPRESENTANTE LEGAL – Documentación pendiente de firma

10. Para firmar la solicitud, acceder al apartado **Documentos pendientes de firma** y seguir las instrucciones.

Pulsar sobre "Seleccionar para firmar" el documento que se quiera firmar.





a la web de descargas).

desactive la protección temporalmente.

a continuación en: "Subir adjunto"

Tamaño máximo del fichero: 1Mb.

Una vez firmada, en el área de la solicitud aparecerá en estado FIRMADA



PLAZO PARA FIRMA ELECTRÓNICA:
Hasta el **30 de octubre a las 13:00 h** (hora peninsular)

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo Subir adjunto

* Puede visualizar el fichero original <u>pulsando aquí</u>. Tenga en cuenta que el fichero que se firma en AUTOFIRMA no es el fichero original sino el fichero XML generado en el "Paso 2"..

2. Descarque el fichero a firmar (generado a partir del documento original) pulsando aquí.

Nota: Este fichero es de tipo XML y contiene un resumen del fichero original.

1. Para poder firmar necesita descargar e instalar en su PC la aplicación: AUTOFIRMA (pulse aquí para ir

Descomprima, instale y ejecute la aplicación. Si el antivirus bloquea la ejecución de AUTOFIRMA.

 Compruebe la configuración de la aplicación AUTOFIRMA, en: Opciones -> Preferencias -> Firma XAdES (XML), debe estar seleccionada la opción: Formato de las firmas XAdES: 'XAdES Detached'.

Desde AUTOFIRMA seleccione el fichero 'XML' descargado en el paso 2 y pulse en firmar fichero.
 Subir el fichero generado por AUTOFIRMA (con extensión .XSIG) pulsando en: "Seleccionar archivo" y





DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD – Expediente y documentación

En el apartado **Expediente y documentación** está disponible la información enviada a través de la aplicación por el responsable del proyecto o por el representante legal de la entidad relativa a la solicitud presentada.







COMUNICACIONES – Notificaciones

En el apartado Notificaciones del área de la solicitud (accesible desde el perfil del Responsable del proyecto y del Representante legal) tendrá acceso a las comunicaciones enviadas por FECYT relativas a la solicitud.

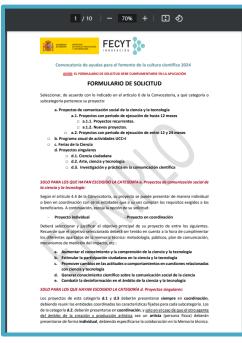


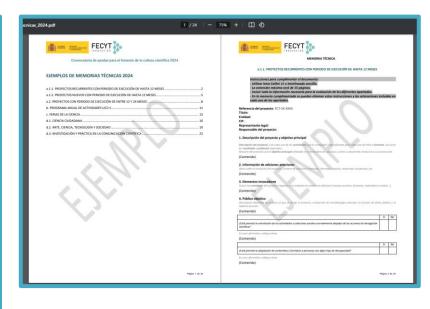


INSTRUCCIONES – Guía de presentación, Preguntas frecuentes, ejemplos de Formulario de solicitud y memorias técnicas

En el apartado Instrucciones y logotipos de la web están disponibles las instrucciones para presentar las solicitudes y ejemplos del Formulario de solicitud y de las Memorias técnicas.















EDICIONES ANTERIORES

FECYT CONVENTION OF A PROPERTY DE LA

https://www.convocatoria.fecyt.es/Publico/Convocatoria/ConvocatoriasAnteriores.aspx





Inicio Convocatoria Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores Documentación de interés

Convocatorias anteriores

En esta pantalla tiene acceso a toda la información relativa a las Convocatorias de años anteriores para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica

- Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2023
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2023
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2023
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2023
- <u>Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2022</u>
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2022
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2022
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2022
- Bases reguladoras: Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre
- Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2021
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2021
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2021
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2021
- Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2020
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2020
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2020
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2020
- Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2019
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2019
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2019
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la
- Resolución ampliación plazo de ejecución Convocatoria 2018
- Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2018
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2018
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2018
- · Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la I
- Bases reguladoras: Orden CNU/250/2019, de 4 de marzo
- <u>Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2017</u>
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2017
- Resolución Procedimiento concesión Convocatoria 2017
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la I
- Listado resolución definitiva Concedidas Convocatoria 2016
- <u>Listado resolución definitiva Denegadas Convocatoria 2016</u>
 Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la
- Resolución definitiva Convocatoria 2015
- Bases Convocatoria 2015
- Resolución definitiva Convocatoria 2014
- Bases Convocatoria 2014

LISTADOS DE SOLICITUDES CONCEDIDAS

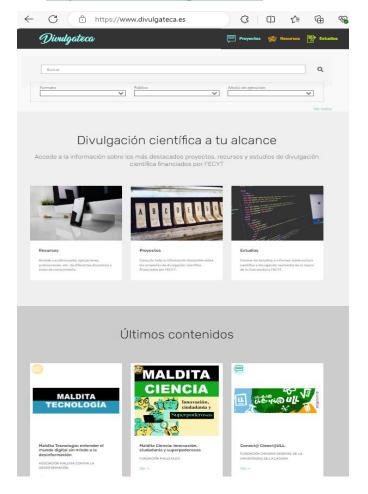
1. SOLICITUDES CONCEDIDAS Línea de actuación 1. Cultura científica, tecnológica y de la innovación

Modalidad 1.1 Fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación

N.º irden	Ref.	Titulo	Entidad	CCAA	Pto Total	Pto Solicitado	Note final	Financiación total	Concesión para gastos de personal	Concesión para gastos de ejecución	Resumen
1	16770	FDUEVIDENCIAS	FUNDACIÓ JAUME BOFILL	CATALUÑA	70.945,12 €	40.531,20 €	97	38.000,00 €	20.000,00 €	18.000,00 €	Ver resumen
2	16974	OBSERVATORIO PERCIENTEX - EXCELENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PERIODISMO CIENTÍFICO EN IBERDAMÉRICA	SCIENCE FOR CHANGE	CATALUÑA	32.600,00 €	18.840,00 €	94	9.000,00 €	0,00 €	9.000,00 €	Ver resumer
3	16589	D'ENSAYO FESTIVAL DE TEATRO Y CIENCIA - 2ª EDICIÓN	COMUNICACIONES MIL SC	ARAGÓN	51.961,28 €	30.446,28 €	93	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	Ver resumer
4	17478	EL JARDÍN ACCESIBLE	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	MADRID	60.155,44 €	30.908,00 €	92	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	Ver resumer
5	17298	ARQUEOPIRENAIA. TRANSFERENCIA SOCIAL, DIDÁCTICA Y MEDIACIÓN DEL PATRIMONIO EN UN PAISAJE CULTURAL DE ALTA MONTAÑA (VALLE DE NÚRIA, PIRINEOS ORIENTALES)	INSTITUT CATALÀ D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA	CATALUÑA	61.872,34 €	29.447,76 €	92	29.400,00 €	11.950,00 €	17.450,00 €	<u>Ver</u> resumer
6	17150	SEMANA DE LA CIENCIA	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	29.040,00 €	15.090,00 €	91	13.200,00 €	0,00 €	13.200,00 €	Ver resumer
7	16865	EXPERIMENTAL: EXPERIMENTANDO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS	CENTRO DE VISIÓN POR COMPUTADOR	CATALUÑA	70.881,33 €	42.527,80 €	90	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	Ver resumer
8	16799	PALEO EN EL BARRIO: CIENCIA DE PROXIMIDAD	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	MADRID	48.135,00 €	28.835,00 €	90	27.000,00 €	0,00 €	27.000,00 €	<u>Ver</u> resumer
9	17052	DIFUSIÓN PROYECTO EUROPEO DEATHREVOL: EN BUSCA DEL ORIGEN DEL COMPORTAMIENTO FUNERARIO	CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA	CASTILLA Y LEÓN	71.762,96 €	28.220,00 €	90	13.000,00 €	0,00 €	13.000,00 €	Ver resumer

DIVULGATECA

https://www.divulgateca.es/







DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS – Guía básica de proyectos de cultura científica, Libro verde Ferias de la ciencia, Catálogo de proyectos y Estudios





Convocatoria

Herramientas evaluación proyectos Cultura

En este apartado puede encontrar un recurso práctico, que ha sido Barcelona, con el objetivo de facilitar a los responsables de proyectos definir la estrategia de evaluación, diseñar los planes de evaluación y características. proponer instrumentos pere este objetivo.

Ferias de la ciencia - Libro verde

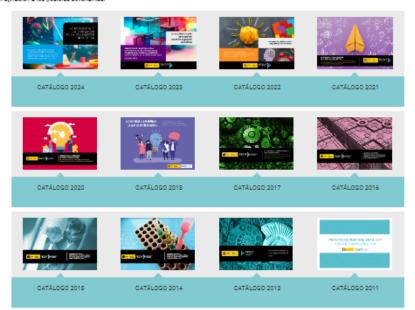
FECYT ha elaborado, en colaboración con los responsables de algunas de las coordinado por la FECYT y desarrollado por el Centre de Recerca per a principales Ferias de la Ciencia que se desarrollan en España, un Libro Verde l'Educació Clentífica y Matemàtica (CRECIM) de la Universitat Autónoma de de Ferias de la Ciencia en el que se recogen, a partir del análisis de las existentes, las principales características y fases para la puesta en marcha financiados por la FECYT su evaluación y mejora. Presentada como un de una feria, así como buenas prácticas para cada una de esas fases que compendio de manuales de fácil consulta, la guía ofrece recursos para puedan inspirar a otros a poner en marcha una actividad de estas





Catálogo de proyectos

En este sección ponemos e su disposición los cetálogos publicados hasta el momento de proyectos financiados en ediciones anteriores. La selección anual de estos proyectos se lleva a cabo teniendo en cuenta diferentes parámetros que los convierten en proyectos que en sus diferentes aspectos pueden servir de inspiración a los posibles solicitantes.



Documentación de interés

https://www.convocatoria.fecyt.es/Publico/Catalogos/Catalogos.aspx

Estudios

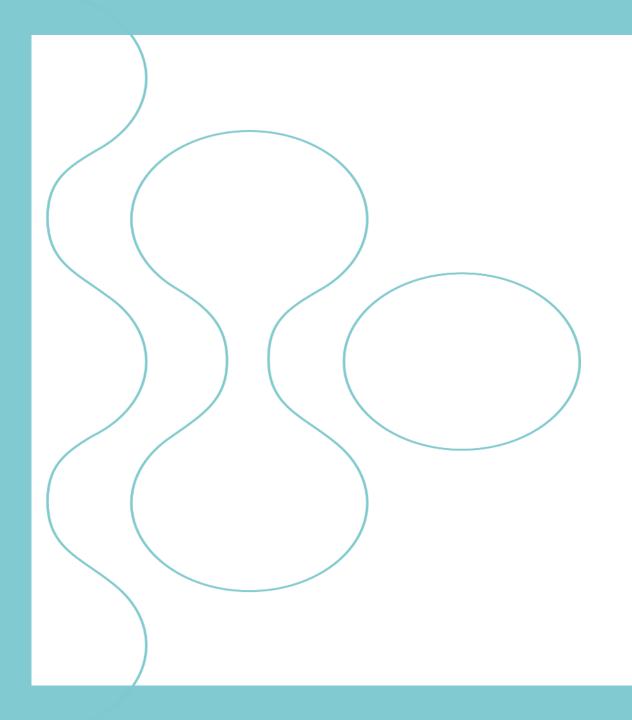
También pueden ayudar a la hora de confeccionar una solicitud orientada al fomento de las vocaciones científicas las conclusiones del estudio llevado a cabo por FECYT, en colaboración con la Fundación Bancaria "la Caixa" y everis.

Este estudio, que ha demostrado que las acciones de divulgación científica son uno de los factores influyentes a la hora de estimular el interés por estudiar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, indice una serie de factores que ayudan a conseguir un mayor impacto de las actividades de cultura científica dirigidas a alumnos de secundaria:

- 1. Mejorar el Interés y la autoeficacia en STEM del alumno.
- 2. Aumentar la información y orientación, aportando un mayor conocimiento sobre las distintas oportunidades profesiones derivadas del estudio.
- 3. Fomentar una major percepción del profesor y de los padres o tutores sobre la capacidad del alumno en STEM







Síguenos:

- https://www.facebook.com/fecyt.ciencia
- https://twitter.com/FECYT_Ciencia
- https://www.instagram.com/fecyt_ciencia
- https://www.youtube.com/FECYT

GRACIAS



